

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 29 de Enero de 1880.

NUMERO 583

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á **cinco centavos** (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 6, 26 minutos. Se pone á las 6. Sale la Luna á las 8, 4 minutos.

JUÉVES 29.—San Francisco de Sales, obispo, confesor y doctor; San Sulpicio-Severo, obispo; San Valerio, obispo y confesor.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Informe.—Retreta.

Revista Exterior.

La cárcel de Milbank.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Comercio entre los Estados Unidos y la América del Sur.—Influencia lunar.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Miércoles 28.

Sala primera.

1.—En el juicio entre los menores Francisco y Adela Bejarano, y Doña María del Rosario C. de Pinto, se revocó la sentencia de 1ª Instancia, absolviéndose á la demandada del cargo.

2.—En el ocuso de Don Joaquín Fonseca, para que se le exonere del pago de costas que se le impuso en la mortual de la Señora Ramona Murillo, se decretó traslados.

3.—En el interdicto de despojo entre Don Manuel Lujan y Don Francisco Brénes, se señaló para la vista las doce del día diez y ocho del entrante Febrero.

4.—En la instruccion seguida por extravío de un protocolo del Juzgado 3º de Alajuela, se pidió autos.

5.—Igual proveido recayó en la causa contra Mercedes Sánchez, por heridas.

San José, Enero 28 de 1880.

El Pro-Secretario,
J. VÍCTOR SALAZAR.

Sala segunda.

1.—Se proveyó autos en la instruccion seguida sobre la muerte de José Trinidad Solano.

2.—El mismo auto se proveyó en la causa seguida contra Mariana Gamboa, por heridas.

3.—En la tercería entablada por Don Santiago Güel, en la ejecucion que sigue la casa Fernández y Tristán, contra Don Crisanto Troyo, se declaró: que son hábiles para conocer en ella los Señores Magistrados excusados, Orozco y Ugalde.

4.—En la instruccion seguida para averiguar quién textó unas declaraciones en una causa criminal, se comisionó al Señor Magistrado Chacon, para recibir una declaracion. En la misma causa se señalaron las once del día de mañana para recibirla.

5.—En un escrito del Señor Juan José Chanto, acusando rebeldía al Señor Francisco Conejo, en el juicio sobre reclamo de una finca, se pidió informe á la Secretaría.

6.—Se mandó devolver á 1ª Instancia la instruccion sobre robo de dinero del Señor Leon Montoya.

7.—Se proveyó autos en un escrito de súplica del Dr. Don Salvador Jiménez, en los autos sobre nulidad del testamento de Doña María Zumbado.

8.—En el juicio sobre nulidad de

una venta, seguido por la Señora Francisca Quirós, contra Don Agapito Córdoba, se declaró á éste rebelde, y se mandaron correr los traslados de ley.

9.—Se mandó tener por renunciado un traslado conferido á Don Daniel Murillo, en la tercería excluyente, promovida en la ejecucion que contra él sigue Don Leandros Alfaro, y se señaló para la vista el cuatro del entrante Febrero.

10.—En un escrito de la Señora Josefina Vega, mejorando la apelacion en la tercería relativa á la ejecucion que Don José Ramos sigue contra el Señor Manuel Brénes Rivera, por estar acusada la 1ª desercion, se decretó: cuando purgue la desercion se le oirá.

11.—Se mandó introducir á la Oficina el juicio ejecutivo que sigue D. Guillermo Thompson, contra Don Mateo Mora.

12.—En un escrito de Don Joaquín Monge, pidiendo se tenga por evacuado un traslado conferido á la Señora Úrsula Arce, en la mortual de Evarista Villalobos, se pidió informe á la Secretaría.

San José, 28 de Enero de 1880.

El Secretario,
N. GALLEGOS.

CARTEL.

A las doce del día veintiocho de Febrero próximo, se venderá por este Juzgado, en la puerta del mismo y al mejor postor, la finca siguiente:—Una casa y el terreno en que está ubicada, situada en San Juan, Distrito y Canton segundo de la Provincia de Alajuela, constante la casa de diez varas de largo y cuatro y media de ancho, y el terreno de una caballería, menos veinte y nueve manzanas, enajenadas del modo siguiente: á los Señores Ambrosio Sálas, Félix Sálas Fonseca, Manuel Álvarez Barquero y Antonio Zúñiga Álvarez, en porciones, comprensivas la primera de seis manzanas, la segunda de cinco, la tercera de seis y la cuarta de doce, como se ve de las marginales respectivas. El terreno de que se ha hecho mencion es quebrado en su mayor parte, cultivada una manzana de café, otra de caña dulce y lo demas en rastrojo y potrero, y dentro de los siguientes linderos: al Norte, propiedad del Señor Rafael Carbonero; Sur, idem de Faustino Cármas, rio de la "Paz" en medio; Este, idem de Don Julian Volic, ántes, hoy con terrenos ó porciones compradas por Ambrosio Sálas, Félix Sálas Fonseca, Manuel Álvarez Barquero y de Cirilo Zúñiga Álvarez, ántes de Antonio Zúñiga Álvarez; y Oeste, idem de Juan Redondo y Espíritu Ledesma, rio de la "Paz" en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo nonagésimo, folio doscientos treinta, finca número cinco mil seiscientos catorce, "Occidental," inscripción número uno. La finca descrita pertenece al Señor Rafael Álvarez Barquero, por compra que de ella hizo al finado Miguel Vargas, y se vende de orden de este Juzgado, por la cantidad de mil ochocientos sesenta pesos que garantiza como hipoteca el Señor

Álvarez Barquero al ex-Banco de Emision, y á pedimento del Señor Fiscal de Hacienda Nacional. Las personas que quieran hacer postura, ocurran, y se les admitirá la que hagan, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Enero veintiocho de mil ochocientos ochenta.

JORGE C. MILANÉS.

Grdo. Lara.—Urbino Castro.

REMATES.

A las doce del día treinta del corriente mes, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes:

| | |
|--|----------|
| 8 docenas camisas de color, pequeñas, á ocho pesos docena..... | \$ 64-00 |
| 17 pares botines para Señora..... | 49-58 |
| 25 docenas camisas blancas..... | 300-00 |
| 34 docenas corbatas variadas..... | 3-50 |
| 825 sobres á cinco pesos el millar..... | 4-12 |
| 25 id. al mismo precio..... | 0-13 |
| 925 id. | 6-47 |
| 425 id. | 3-82 |
| 250 id. | 3-00 |
| 3 marquillas con tipos y 9 botellas tinta azul..... | 4-25 |
| 9 docenas lápices..... | 2-25 |
| Papel para escribir..... | 1-00 |
| 1 libro para copiar..... | 1-50 |
| 3 libros "Diario," "Caja" y "Mayo"..... | 10-00 |
| 350 sobres..... | 1-75 |
| 1 libro para copiar..... | 1-00 |
| 2 índices gruesos..... | 3-00 |
| 3 índices pequeños..... | 0-00 |
| 3 pares botas á tres pesos cada una..... | 9-08 |
| 3 id. botines..... | 4-50 |
| 1 par zapatos..... | 0-50 |
| 1 diccionario de Webster..... | 8-00 |
| 1 id. Español é Inglés..... | 4-00 |
| 1 libro chitty on Billsex haye..... | 4-00 |
| 2 tapas de cristal..... | 1-00 |
| 1 lote útiles de escritorio..... | 8-00 |
| 1 dos botellas de cristal..... | 1-50 |
| 1 mesita con prensa..... | 12-00 |
| 1 mesa con escritorio..... | 8-00 |
| 1 caja de hierro..... | 51-00 |
| 1 caja de madera..... | 4-00 |
| 6 botellas vino varias clases..... | 5-00 |
| 1 lámpara..... | 4-00 |
| 3 escopetas en..... | 30-00 |
| 4 sillitas..... | 24-00 |
| 1 sombrero fieltro..... | 0-50 |
| 10 estantes para muestras..... | 2-50 |
| 1 capa para piano..... | 10-00 |
| 3 esempideras..... | 1-50 |
| 1 id. | 0-50 |
| 1 docena latas para muestras..... | 1-25 |
| 1 barril de semilla..... | 3-00 |
| 1 cama, colchones, almohada &..... | 50-00 |
| 1 mesa de noche..... | 20-00 |
| 1 tendal para toallas..... | 1-00 |
| 1 estante de comedor..... | 16-00 |
| 1 ropero..... | 1-50 |
| 1 canasto para ropa..... | 5-00 |
| 1 lavatorio de mármol..... | 34-00 |
| 1 Espejo..... | 1-00 |
| 1 estante para licores..... | 6-00 |
| 1 filtro con botellas..... | 4-00 |
| 1 ratonera..... | 0-50 |
| 1 lámpara..... | 1-00 |
| 4 docenas brochas para pintar..... | 2-00 |
| 50 latas ostiones..... | 12-50 |
| 1 reloj de oro, con su cadena (número 85,574.)..... | 65-00 |
| 1 reloj de oro, sin cadena (número 5,094.)..... | 45-00 |
| 1 reloj de oro, (número 509.)..... | 60-00 |
| 1 id. id. con cadena (número 44,392.)..... | 75-00 |
| 1 pulsera en treinta y cinco pesos, y otra en treinta pesos..... | 65-69 |
| 1 aderezo imitacion coral..... | 6-00 |
| 1 prendedor en doce pesos y otro id. en diez pesos..... | 22-00 |
| 1 par aretes oro y coral..... | 10-00 |
| 1 sortija número 4..... | 6-00 |
| 1 id. 23..... | 50-00 |
| 1 par mancuernillas número 23..... | 4-00 |
| 1 sortija número 1..... | 20-00 |
| 1 sortija con signo masónico..... | 5-00 |
| 1 leontina de oro..... | 12-75 |
| Otra id. | 0-75 |
| 2 Anillos de corbata..... | 4-00 |
| 3 borones ópalo..... | 6-00 |
| 3 eslabones..... | 7-00 |
| 1 hebilla, un llavero y una fosforera..... | 2-00 |
| 1 anillo número 35..... | 30-00 |
| Otro id. número 2..... | 10-00 |
| 23 cruces á 50 centavos cada una..... | 13-00 |
| 1 gavetilla para guardar dinero..... | 2-00 |
| 1 reloj de plata número 3,138..... | 10-00 |

165 sacos café con 200 quintales..... 600-00
1 mesa y una rejilla..... 2-00

Estos bienes pertenecen á la mortual de Don Alberto Raphael, y se venden de orden de este Juzgado, para el pago de deudas y costas.— Quien quisiere hacer postura, ocurra. Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, Enero 26 de 1880.

C. SÁENZ.
Donato Iglesias.—Ramon Cordero.
NOTA.—Desde la víspera del remate se hallará de manifiesto los efectos enumerados en la tienda que ocupaba el Señor Raphael, calle del Comercio, casa de Don Federico Tinoco.
2.

A las doce del día nueve del entrante Febrero, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, cuatro manzanas mil varas cuadradas de tierra, situadas en el barrio de Mercedes, Distrito cuarto de esta Villa, lindantes: al Norte, calle en medio, terreno de Rafael Vargas y José García: Sur, con idem de Ramona Muñillo: Este, con idem de Rafael Silvestre, Santiago y María Dolores Vargas; y al Oeste, con idem de Remigio Rojas. Inscritas en el Registro de la Propiedad, Partido "Occidental," en el tomo vigésimo nono, folio trecientos veintisiete, bajo el número dos mil setecientos seis, inscripción número uno. Pertenecen á la mortual de la finada María Josefa González Rodríguez, y se venden á pedimento de los herederos, para pagar parte de costas y deudas en dicha mortual. Están valoradas en doscientos cinco pesos. Quien quisiere hacer postura, ocurra que se le admitirá siendo arreglada. Juzgado 2º, San Ramon, Enero 26 de 1880.

Jesus Monge T.
Juan J. Mora.—José Mª Mora.
2 v

A las doce de la mañana del día tres del entrante Febrero, se han de rematar en el mejor postor, los muebles y alhajas siguientes: Una máquina de coser en \$ 25.—Una cama torneada de cedro en \$ 17.—Un baúl madera de alcanfor en \$ 6.—Otro idem de cedro en mal estado en \$ 1.—Otro idem pequeño tambien en mal estado, 50 centavos.—Un cochecito para niño, en \$ 5.—Una olla de hierro rota, en 25 centavos.—Tres cazuelas idem en mal estado, en 25 centavos.—Una plantilla de hierro, en 25 centavos.—Un balde en mal estado, en 25 centavos.—Una sartén pequeña de hierro, en 25 centavos.—Una ollita hierro, en 25 centavos.—Un garrafón de cristal, en 25 centavos.—Dos silletas, á 75 centavos cada una.—Un barril grande, en 50 centavos.—Un lote de loza, en \$ 3.—Una botella de cochar agua, en 25 centavos.—Cuatro pares de aretes oro, de varias formas á \$ 5 cada par.—Un par de argollas idem, en \$ 3.—Una cadenita idem, con su cruz, en \$ 3.—Una cruz pequeña idem en \$ 2.—Un corazon idem, en \$ 2.—Estos muebles y alhajas, corresponden á la mortual de la Señora María Avendaño y Mendoza, y se venden para pagar mandas, costas y deudas.—Quien quisiere hacer postura, que se presente y se le aceptará si fuere legal. Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—Puntarénas, Enero 26 de 1880.

LEOVIGILDO CASTRO S.
Julio R. Céspedes.—José M. Mayorga.
2. v. 1.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á la Señora Aniceta Pérez Solano, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y vecina que fué del barrio de San Francisco de esta Ciudad, para que en el término de quince días, contados desde el día de su publicación en el Periódico Oficial, se presente en este Despacho á contestar demanda que le pone Baltazara Solano, sobre la posesion plena de una casa y solar. Juzgado 2º de Cartago, Enero 24 de 1880.

MANUEL RAMÍREZ.
Andrés Quiros.—Francisco Marin.
2 v 2

REGIMEN MUNICIPAL

Habiendo fallecido el Señor Don Juan Monge L. nombrado Alcalde 1º de la Villa de Desamparados para el presente año, se ha nombrado para su reposicion á Don Jesus Quiros y González.

Gobernacion de la Provincia.—San José, Enero 28 de 1880.
C. ESQUIVEL.

Jefatura Política de Barba.
Enero 27 de 1880.

AVISO.—Con las fechas que al margen se indican, han sido depositados por la policia como perdidos, los animales siguientes. Enero 20.—Un caballo retinto, viejo herri-

Otro id. id. nuevo, herrado.
Una potrancia doradilla, sin fierro.
Una yegua rosilla, vieja, herrada.
Enero 22.—Un caballo moro, suplicado, de buena andadura, herrado.
Otro id. melado, de buena andadura, tambien herrado.
Un potro enjabonado, sin fierro de regular tamaño.
Otro id. id. pequeño, sin fierro.
Una potrancia retinta, sin fierro.
Un caballo moro pequeño, de buena andadura, herrado.
Enero 23.—Un novillo amarillo, sin fierro.
Otro id. achote, tambien sin fierro.
Las personas que se consideren con derecho á estos animales, preséntense oportunamente á legalizarlos.

JUAN DE JS. UGALDE.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes:
San José.—La de "San José."—Calle del Comercio.
Cartago.—La del Farmacéutico Don Enrique Guíer.
Heredia.—La del Doctor Don Rafael Morales.
Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.
Puntarénas.—La del Doctor Don José de Frias.
San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.
Grecia.—La de "Grecia."

REVISTA INTERIOR.

Canton de Santa Cruz.—El Jefe Político de este Canton, con fecha 25 del corriente, dice lo que sigue:

"Han terminado las fiestas cívicas de este Canton, en las cuales reinó la mayor animacion y orden; no habiéndose cometido durante ellas, un solo delito.

Se ha establecido por completo el alumbrado público de esta Villa, el cual deja poco que desear.

El Excmo. Señor General Presidente, estuvo á fines de la semana que termina, en su hacienda del "Tempisque," donde fué visitado por muchos principales vecinos de esta Provincia y algunos empleados civiles y militares.

S. E. aunque estuvo incispuesto el 23, ha seguido bien, habiendo regresado ya á Puntarénas, con su honorable comitiva.

No ocurre otra cosa digna de ser participada á U."

Programa de la retreta que se dará esta noche por las Bandas Militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.
1º—Gran Polonesa por Enri.
2º—El Jubileo, Obertura por Weber.
3º—Duo de la ópera Lucía.
San José, Enero 28 de 1880.
RAFAEL CHÁVES. T.

REVISTA EXTERIOR.

La cárcel de Milbank.
De una correspondencia de *El Ferrocarril* de Chile, tomamos la interesante descripción del establecimiento de castigo, cuyo nombre está arriba indicado:

La cárcel de Milbank está situada entre Oxfor-Brige y Lambeth. Construida en forma de circunferencia á la que vienen á converjer seis pentágonos, partiendo de un punto central, formado por la capilla, donde los detenidos asisten á los oficios; esta prision, con sus elevados muros de tres órdenes de ventanas, guardadas por gruesos barrotos de fierro y sus altas torres redondas, con sus cuatro estrechas troneras, se levanta, terrible de aspecto, y semejante á un enorme castillo, al lado del Támesis y era de allí que partían ántes para la Australia, los sombríos bajeles cargados de presidiarios. Las paredes son altas, de un negro rojo, con sus aristas de piedra de Portland blanca, que parecen hacer creer que ha nevado allí

como sobre el palacio de San James.— Por encima de la muralla exterior de la prision, se perciben las grandes paredes de ladrillo de las altas casas de Ponsomúy-Place y á lo lejos, de un lado los edificios de la fábrica de cerámica de Donlton, y del otro la torre colosal de un gótico extraño, semi-Tudor y semi-Hindon del Parlamento. Solo los agudos silbidos de las locomotoras llegan á los oídos de los presos, que, bajo la vigilancia de un guardian, cavan una esquinca del jardín plantado de legumbres, comprendido entre las torres, las murallas y la circunferencia exterior.

Son soldados presos que trabajan allí. Tienen una especie de gorro militar y la librea misma de la prision se aproxima más al uniforme militar que al traje gris del condenado. Los soldados condenados por la ley sufren su sentencia completa en Milbank. Los demas condenados no pasan sino nueve meses allí, trascurridos los cuales son trasportados á los trabajos forzados.

Actualmente hay en Milbank 1,138 presos, pudiendo contener 1,198. Para guardarlos, el Gobernador Mr. Talbot Harvey, antiguo capitán de husares, dispone de 102 guardianes. Es una fuerza relativamente débil; pero el Señor Harvey tiene, como lo veremos más adelante, otro poder á su servicio, la fuerza moral.

Después de haber pasado el gran porton y la habitacion del portero, subimos á la oficina del Gobernador y nos detuvimos un momento ante el plano de la prision, que está pendiente de la pared, con sus pentágonos converjentes hácia el punto céntrico, semejantes á los pétalos de una flor inmensa, flor de piedra y de cemento. Las fotografías de los presos están alineadas sobre mesas y encuadradas por categorías de delitos ó de crímenes, y todos con las manos bien adelante, muy visibles, como si estos hombres estuviesen rezando.

Es bastante curioso notar que el tipo, el carácter de la nacionalidad, parece desaparecer desde que se han cortado al ras el cabello y la barba de un hombre. Estos séres de cráneos pelados, ingleses, escoceses, irlandeses, alemanes, tienen casi todos el aire sorprendido de cómicos de teatros ambulantes, fotografiados por fotógrafos de fiestas foráneas. Se les tomaría tambien por campesinos embrutecidos.—Y sin embargo, ¡cuántas variedades siniestras en sus crímenes! desde el robo, el rapto, el pañuelo arrebatado, el reloj escamoteado, hasta el asesinato. Sus nombres están trazados debajo con el género de sus crímenes: hé aquí á un escroso, Mac-Caber; un irlandés, Patrick; un francés, Louis Gallois. . .

"Los crímenes pertenecen á la humanidad y no á las naciones," me dijo entonces un amable literato que nos acompañó, Mr. Frank Marshall, el autor de un profundo *Estudio sobre Hamlet*.

Dejámos allí estos cuadros, estas vidrieras del crimen y visitámos la prision, pentágono por pentágono. Los largos corredores construidos de ladrillos y blanqueados con cal, son de una limpieza fúmenca. Se cree estar en el corredor de un convento y nó en el de una bastilla. Las celdas se abren todas de un solo lado de la pared, haciendo frente á la luz exterior. Puertas negras con un judas de guillotina, detras rejas de fierro.

En su celda, el preso tiene una cama, que arrolla cada mañana con el colchon y la almohada para desarrollarla y rehacerla á la noche; después al costado, un jarro y un balde de zinc, agua para lavarse, instrumentos de trabajo y libros: biblias ó novelas.

Se nos abrió la celda en que un hombre, vestido con un chaqueton gris, calzon corto y medias á las pantorrillas

como un personaje del siglo XVIII (es el uniforme de la prision), cosía á la máquina.

Apénas entramos en su celda, se cuadró militarmente con los pies en escuadra, los dos brazos caidos sobre los muslos, la cabeza derecha y el pecho arqueado. Todos estos presos manobran así ante la autoridad. Este es un sastre. Se le ocupa en trabajo de su oficio. Está condenado á siete años. ¿Qué es lo que ha hecho?

El Gobernador no quiere preguntárselo. ¿Por qué humillar ante extranjeros á un hombre, á un condenado?— Jamas el capitán Harvey hace amonestaciones á un preso delante de otro.— Ensaya así despertar la honradez primitiva del hombre hasta en el culpable. Respete la criatura humana hasta en su caída. Así es que estos presos le obedecen con una especie de abnegacion, como obedecen las fieras. Pocas ó ningunas rebeliones. Ante esta firmeza implacable y justa, envuelta en mansedumbre, se inclinan y ceden.

El Gobernador va más lejos. Cuando un asesino es conducido á Milbank, no comunica á sus guardianes que tienen que cuidar á un homicida. Los guardianes no conocen ni el crimen ni la pena de los que vigilan. ¿Para qué? Hay asesino, arrebatado por una locura que se asemeja á la *lujuria de la sangre* de que hablaba el Dante, que es algunas veces ménos vil que un ladrón ó un cobarde.

Hay, sin embargo, varias categorías de presos entre los militares encerrados en Milbank, y llevan como los cabos, sobre la manga izquierda de su chaqueta, los galones de lana roja, que marcan las clases á las que pertenecen: 1ª, 2ª y 3ª. Un preso que se conduce bien puede pasar, al cabo de un año, de la 3ª á la 2ª, y así sucesivamente. Apercibimos en su celda un soldado preso que vuelve de la India, donde ha cometido no se qué delito, á cumplir su condena en Londres. Tiene el aire resignado, honrado.

Cada preso tiene su celda iluminada por un pico de gas fijado en el corredor exterior donde se pasean los guardianes, calzados con botines de fieltro para no ser sentidos. Este pico de gas está protegido contra la mano del preso por un vidrio muy grueso. Además, por una especie de tronera queda á su celda, el detenido puede hacer pasar una chapa de madera tricolor que le sirve de señal para llamar al guardian y reclamar sus cuidados en caso de necesidad.

Visitámos las cocinas. En enormes calderos bulle la sopa, espumea el chocolate. La limpieza del cobre deslumbra. Los presos que están en la cocina, soldados de rostros enérgicos y de robustos brazos—se alinean en una sola fila cuando pasa el Gobernador, cada guardian cuando el Gobernador hace su ronda, lo saluda con un:

—Todo va bien! Tengo tantos presos. No hay ningun castigado!

Sobre estos 1,100 hombres encerrados allí, dos solamente sufren castigo.

Se nos abre un taller de encuadernacion y de litografía. Los presos trabajan. Se les tomaría por artesanos trabajando, si no fuera este extravagante traje de campesinos del tiempo de Luis XVI, y este gran silencio claustral que rodea al taller y en que las mismas máquinas parecen no hacer ruido. En la celda, esto puede aun soportarse. *Celula continuata dulcescit*. Pero este mutismo aterrador, mata.— No porque estos séres están ocupados. Esta labor los salva. Están aquí cortando papel, timbrando pliegos, imprimiendo, inclinados sobre la caja y el componedor, litografiando, encuadernando. ¿Dónde estamos? ¿En una prision ó en un taller de impresiones?

Expresamos nuestra sorpresa, nuestra admiración por este orden, esta limpieza, esta ingeniosidad que cambia en poco tiempo á un malhechor en un hombre útil.

—No digais nada en frances. Hay allí un compatriota.

—Sí; y lo adivino en su aire lleno de vergüenza, porque no nos lo nombran, no lo señalan. Empuja el pobre diablo á la prensa las hojas que se imprimen. ¡Qué aire afijido, y cómo se disimula al oír esta lengua de Francia, que fué la que balbuceó en las horas queridas de una infancia inocente! Este hombre es un falsario condenado. ¿En qué piensa, entre estos ingleses que, como él, no gozan de la tierra patria? Cuando nos alejamos, me parece que el ojo entristecido de este hombre nos siguió tímidamente, mirándonos por debajo de su cabeza inclinada.

Guardianes y presos saludan cuando pasa el Gobernador; pero la labor continúa. Se imprime, se graba, se encuaderna. Sería una rara curiosidad bibliográfica un libro encuadernado por los detenidos en Milbank.

Cuando un preso tiene una idea personal, ingeniosa, el Gobernador permite desarrollarla, le ofrece los medios y lo moraliza por el mismo trabajo, cuya privación se torna en un castigo profundo. Es así que uno de esos hombres ha litografiado un atlas completo de cartas geográficas, planos de ciudades, mapas de las costas de Inglaterra. Otros han dibujado, grabado ellos mismos encabezamientos de facturas para las farmacias, las cerrajerías, etc. El Gobernador de Milbank había ya empezado, en una escala menos elevada, su experiencia en la pequeña prision de Brixton, de que era Gobernador hace dos años. La apertura de este taller en la cárcel de Milbank data solamente de catorce meses, y ya los hombres, los cuarenta y siete presos que están empleados, bastan con su trabajo á todas las provisiones de impresiones, de litografía y de encuadernación de todas las prisiones de Inglaterra.

He podido hojear allí una especie de Gran Libro de estadística muy interesante de estudiar bajo el punto de vista de la criminalidad. Es un repertorio de los delitos, en que todos los condenados, presos y convictos de los establecimientos penales ingleses, están clasificados por letras alfabéticas, en seguida por jéneros, por especialidad de crimen. Una especie de resumen, de tabla de las materias, da en seguida los nombres mas frecuentes encontrados en las condenas. Son, naturalmente, los mas comunes, los nombres que en Inglaterra corresponde á los Dubois, á los Durand franceses: Smith (el mas jeneral de todos) Brown, Taylor, Thompson.

Los trascibo, en efecto, en el orden que ocupan en esta estadística. Hay de este modo en este repertorio 150,000 nombres clasificados y catalogados.

Después vienen, en el rango criminal que ocupan, las ciudades grandes y pequeñas. Se creería quizás que Londres, la ciudad monstruo, es la que sobra mil habitantes cuenta mas criminales. De ninguna manera. Ciudades insignificantes como Taunton, pasan antes que Londres. New-Castle llega tambien en un buen rango, el segundo, creo.

Otra curiosidad estadística. ¿A qué edad son mas frecuentes los crimines? Entre 40 y 80 años para los hombres, y para los primeros crimines entre 20 y 30. La misma cifra para las mujeres. Entre 20 y 30 años que cometen los primeros crimines; porque, contando los delitos acumulados, las reincidencias es entre 30 y 40 años. Hay una diferencia para todos estos delitos

y crimenes, se encuentra 32/8 casados y 67/2 solteros.

Y, argumento inesperado en favor del divorcio, la proporción es al revés para el sexo débil. Entre las mujeres es al contrario: sobre el mismo n.º hay 59/12 solteras y 40/88 mujeres casadas.

No podemos ver á las presas detenidas en Milbank. Es prohibido á las visitantes penetrar en el departamento de los hombres, y á los visitantes en el de las mujeres.

Estas trabajan tambien por su parte. Hay 15 presas ocupadas en poner á la rústica los libros que se llevan en seguida á los talleres de los encuadernadores. Mientras que los detenidos fabrican para el almirantazgo estas cuerdas embreadas que se hacen inútilmente deshacer á los pobres detenidos de los Work-houses—ó que los sastres cosen los uniformes, y los zapateros el calzado de los policianos [todo el equipo de los constables, salvo el sombrero, se fabrica en las prisiones de Inglaterra] las presas están empleadas en trabajos de lencería ó de costura. Lavan la ropa. En la cárcel de Milbank se lava la ropa de tres prisiones.

Y todo eso bajo la vijilancia de oficiales que no tienen armas, sino el bastoncito, el *truncheon* legal. Pero son viejos soldados, resueltos y firmes.

El domingo hay para los presos dos oficios en la capilla redonda. Los guardianes están sentados en medio de los presos sobre bancos mas altos, dominando á los otros bancos de madera donde se colocan los detenidos. De mas arriba el Gobernador domina todo. Los presos cantan salmos y cantan bien, entonando algun himno admirable.

O *Lord of Peace, Eternal King.*
Sería este un extraño cuadro para Herkomer, el autor de "Los inválidos en el templo."

He hablado del aspecto pacífico, monacal de la prision. Pero esta paz es la de la tumba. Y después hay tambien castigos.

Nos abren una celda.

Un hombre está de pié, volviendo incensantemente una manija, atontado, con el aire feroz. Es un irlandés. Está condenado por no sé qué insomnion á lo que se llama el *crank*. El *crank*, máquina agotante, es un instrumento que es preciso volver sin cesar y que dá dos mil vueltas por hora, dos mil vueltas que un confador marca en un cuadrante. Este hombre tiene, de este modo, ochenta y cuatro días, de *crank*, de castigo. Durante ochenta y cuatro días y durante siete y media horas por día, dará vuelta á ese torno. Calculad las vueltas que tiene que hacer con sus robustos brazos que deben cansarse aun menos que su cerebro en esta contención atroz hácia un solo fin que estupeface, congestiona, desalienta.

Un médico examina si el preso puede ser condenado al *crank*, si aun puede trabajar en los talleres. Tambien se pesa y se mide el alimento de cada hombre. Si tal condenado tiene un apetito enorme, se le agrega á su ración lo que necesita. Los presos hacen al dia tres comidas: el té y el pan, después el chocolate para los penados que se conducen bien, forman la base del alimento. Dos veces por semana tienen carne y dos veces sopa.

Es necesario un buen alimento para tener fuerzas con que dar vueltas durante cerca de tres meses, á este terrible é inútil *crank* cuyo solo mérito es domar al hombre.

En otro tiempo había castigos mas atroces. Se han abolido, el *prendmitt*, y el suplicio del Molino. Pero queda el *shot-drill*. Consiste en una especie de juego de las esquinitas, que al principio parece pueril y que se torna terrible á la larga. Sobre dos pedazos de madera puestos en cruz y formando

una cavidad en el medio, se trata de poner una bala recojida del suelo.

Pero á medida que se ha tomado una bala y que se la lleva al hueco vacío de la cruz de madera, á otra cruz igual le falta contrapeso, y es preciso llenarla; la energía mas formidable, la fuerza muscular mas grande se usa en esta labor fatigante. El *shot-drill* dura tres horas. Durante ese tiempo el hombre se agacha, recoge una bala, la lleva al otro lado, se agacha de nuevo, recoge otra, la lleva y recomienza. Cada cuarto de hora, el condenado al *shot-drill* descansa cinco minutos.

Todo soldado, al entrar á Milbank debe hacer primero un mes de *shot-drill*. Después de lo que vuelve á las filas. Recien es preso igual á los demás. Si llueve, si neva, es bajo un galpon donde hace el ejercicio del *shot-drill*.

Los presos se levantan á las cinco y media en verano y á las seis en invierno. Se acuestan invariablemente á las ocho de la noche en invierno como en verano. Muchos presos civiles y todos militares pasan por Milbank. Al fin de nueve meses los civiles parten para los trabajos forzados en Portsmouth, Chatan ó Portland.

Hay algunas veces homicidas entre estos penados. La pena máxima infligida es de veinte años de estos trabajos. Si un asesino no es ahorcado, al cabo de veinte años ha pagado su deuda.

—Y en el fondo de todas estas almas negras ¿hay jérmes y como recuerdos del bien? ¿Se puede hacer brotar un poco de luz?—preguntámos al Gobernador.

—Sí, ciertamente, nos responde, si se toma el trabajo de ensayarlo. Todos no son capaces de volver al bien, los hay eternamente refractarios; pero la naturaleza humana tiene recursos singulares y arrepentimientos inesperados, sinceros.

Hay aquí en Londres un antiguo ladrón—Fidler Yoss, Yoss el violinista; un ex-bandido, se puede decir, y un bandido célebre, que se ha hecho para sus antiguos colegas y cómplices y sus nuevos émulos, el apóstol del arrepentimiento.

Los reúne, los sermonea, les pinta la alegría de la honradez. Ha convertido, parece, á cierto número. La policía conoce muy bien donde tienen lugar estas reuniones de ladrones. No se inquiete por esto. Sabe que al fin de la sesión ganará la filantropía. Fidler Ross habrá pescado algunos amigos. Los ladrones entran al sitio de estas reuniones por medio de una tarjeta de invitación.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------------|---------------|
| Baro. 27 | | Termómetro centígrado. | |
| a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. | Termino medio |
| 19.25 | 22.75 | 19.25 | 20.42 |
| Viento: | | | |
| NE. | NE. | SE. | |
| Estado de la Atmósfera: | | | |
| Claro y osc. | Claro y osc. | Claro y osc. | |

COMERCIO ENTRE LOS EE. UU. Y LA AMERICA DEL SUR.

A falta de cuadros oficiales relativos al comercio entre los Estados Unidos y los países hispano-americanos, el corresponsal del "Times" ha examinado cuidadosamente las más recientes informaciones que se han podido obtener sobre el asunto y ha preparado la enumeración adjunta, que manifiesta el valor de las mercaderías exportadas y el de las importadas, con indicación de

los respectivos países, durante el año ordinario que terminó el 31 de Diciembre de 1878.

| | Importacion. | Exportacion. |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Confederacion Argentina..... | \$ 1,634,243. | \$ 4,565,153 |
| Brazil..... | 8,718,670. | 40,715,733 |
| América Central..... | 1,164,593. | 3,114,246 |
| Chile..... | 1,366,305. | 602,925 |
| Antillas inglesas..... | 7,211,665. | 12,267,369 |
| Antillas danesas..... | 787,271. | 451,740 |
| Antillas francesas..... | 1,548,831. | 2,956,306 |
| Colombia británica..... | 1,380,521. | 856,376 |
| Guayana inglesa..... | 1,928,962. | 754,899 |
| Haiti..... | 3,490,959. | 2,939,225 |
| Méjico..... | 5,364,304. | 5,203,245 |
| Antillas holandesas..... | 679,390. | 666,534 |
| Perú..... | 1,294,779. | 2,311,129 |
| Santo Domingo..... | 652,211. | 402,127 |
| Cuba..... | 11,482,624. | 60,436,275 |
| Puerto-Rico..... | 1,637,405. | 4,624,869 |
| Estados Unidos de Colombia..... | 3,801,752. | 5,556,153 |
| Uruguay..... | 873,444. | 2,175,742 |
| Venezuela..... | 2,376,777. | 6,227,761 |
| | \$ 58,357,078. | \$ 157,016,316 |

Se notará que el valor total de las mercancías nacionales exportadas durante el año, de los Estados Unidos á los indicados países, apenas suman \$ 58,357,078 mientras que el valor de las mercancías recibidas de esos países, durante el mismo período, fué de \$ 157,016,316 ó casi tres veces el valor de las exportaciones, lo cual produce un desnivel en la balanza comercial abverso á nosotros durante el año, de \$ 100,000,000 en números redondos.

Nuestras exportaciones comprendieron principalmente unos pocos ramos importantes, como se verá en la tabla siguiente, que da el valor total en números redondos de cada uno de los artefactos nombrados:

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Harinas..... | \$ 11,000,000 |
| Provisiones..... | 14,000,000 |
| Maquinaria..... | 4,600,000 |
| Tegidos de algodón..... | 4,200,000 |
| Aceites minerales..... | 2,200,000 |
| Azúcar refinada..... | 1,500,000 |
| Vehículos de todas clases..... | 350,000 |
| Instrumentos de agricultura..... | 310,000 |
| Calzado..... | 250,000 |
| Arneses..... | 215,000 |
| | \$ 38,525,000 |

Se observará que las harinas y provisiones hacen la mitad casi de la suma total de los productos nacionales exportados á los países, mientras que cerca de una quinta parte la forman la maquinaria, los artículos de algodón y los aceites minerales, y cerca de un millón de pesos está constituido por los vehículos, instrumentos de agricultura y artículos de cuero, incluyendo botas y zapatos.

Resulta, pues, que cerca de 39 millones de pesos de los 58 millones, se cuentan para los 10 artículos antes mencionados, quedando nada más que 20 millones de pesos para representar la balanza completa de nuestras exportaciones comerciales á Méjico, las Indias Occidentales y el continente entero de Sud-América.

Las cifras que preceden no incluyen el valor de las mercaderías extranjeras importadas de los Estados Unidos á los países mencionados, las cuales, durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1878, sumaron cerca de siete millones quinientos mil pesos.

Durante el año que cerró el 30 de Julio de 1878 los Estados Unidos importaron cerca de \$ 400,000 en artículos de algodón fabricados en el extranjero y en todas clases de maquinarias \$ 127,000.

Durante el mismo período, Méjico compró \$ 1,600,000 en tegidos de algodón fabricados en América y \$ 500,000 en artículos de hierro y acero.—Como Méjico importó más de 500,000 en maquinarias y artículos de algodón extranjeros durante el año, es razonable presumir que se importó una suma mucho mayor de esas mercancías desde los países de su fábrica, y estas cifras pue-

den tomarse como ilustrativas del carácter y extensión de la venta de mercaderías de fabricación extranjera en los países de Sud-América.

Los \$ 157.000,000 de mercaderías importadas á los Estados Unidos de los países mencionados en la tabla precedente, fueron constituidos principalmente por unas pocas producciones nacionales, agregando 115.000,000 en azúcar y café.—El Brasil solo nos manda \$ 35.000,000 en café, y Cuba \$ 30.000,000 en azúcar y seis millones de pesos en tabaco y cigarros.—Venezuela nos manda \$ 6.000,000 en café, suma que incluye cerca del valor íntegro de las mercancías recibidas aquí de ese país.

La siguiente clasificación manifiesta el carácter de todas las mercancías recibidas aquí de Méjico, las Indias Occidentales y Sud-América.

| | |
|--------------------------------|---------------|
| Azúcar..... | \$ 65.000,000 |
| Café..... | 50.000,000 |
| Caeros y pieles..... | 10.000,000 |
| Tabaco y sus dependencias..... | 6.000,000 |
| Cañcho..... | 1.000,000 |
| Nitro de soda..... | 1.000,000 |
| Gnano..... | 1.000,000 |

El resto de los \$ 157.000,000 se compone de quina, materias químicas, paños de tinte, frutas, etc.

(De "Las Novedades" de New York.)

Influencia lunar.—El Profesor J. P. Nichai, eminente astrónomo de Glasgow, en una carta al *Journal of Chemistry* de Boston, respecto de la supuesta influencia de la luna sobre el tiempo, dice:

"Ninguna relación existe entre estas clases de fenómenos. La cuestión ha sido probada y decidida otra vez sucesivamente, por la discusión de largas tablas meteorológicas, dignas de confianza, y yo no conozco ningún otro medio positivo de probar un punto semejante. Lo confieso, no puedo darme cuenta de la causa de la duración de esta creencia."

El origen de la creencia en la luna como un poder influyente sobre nuestra tierra, ha menester retrotraerse á las antiguas supersticiones concernientes á la influencia de la luna sobre los negocios mundanos. Muchas prolongadas supersticiones tienen su origen en la antigua mitología y en la astrología.—Estas han muerto como sistemas largo tiempo hace; pero las nociones populares que nacieron de ellas, viven aún entre los literatos de todos los países y algunas veces sus espíritus visitan aun á los hombres ilustres. Los cambios de la luna no pueden afectarnos en lo más mínimo, porque estos cambios ocurren en todos los tiempos en cada punto de la órbita de la luna. No hay ninguna poderosa metamorfosis en la luna en el "primer cuarto," "luna llena" ó "luna nueva" que no la haya entre dos de estos puntos. Los cambios aparentes de la luna, son debidos solamente á que los rayos de luz hieren el cuerpo en ciertos ángulos ó puntos. La luna es siempre la misma; los cambios consisten solo en la reflexión de la luz, y la luna misma no puede decirse en el sentido ordinario de la palabra que cambia más, que como se dice de un tren de ferro-carril, cuando pasa á una milla de la posta y se para al lado del trayecto. La luz de la luna no puede afectarnos á causa de ser tan débil en grado;—619,000 veces menor que la luz del sol—una linterna colgada en un polo nos afectaría tanto como ella. No hay calor, para decirlo de una vez, en la luz reflejada de la luna, y tampoco, como ignorantemente se supone, produce frío. Las relaciones de personas que han sentido descompuestos sus miembros y fisonomías en razón de dormir bajo los rayos de la luna, son cuentos de marineros.

Presumir que la influencia de la luna puede ser percibida y entendida por

observadores sin educación, formando parte de la ciencia popular del tiempo, aplicada al uso práctico por los labradores, marineros ó cualquiera otros más, y que los observadores científicos que han gastado años en experimentos y con los mas delicados instrumentos, no sepan nada acerca de ella, es simplemente ridículo. No hay razón de ser en el fenómeno, atribuido á la luna.

(De *La Victoria*.)

SECCION DE AVISOS.

Dirección Gral. del Telégrafo. AVISO.

Con motivo de hallarse en muy mal estado la línea telegráfica que pasa por la playa, por las exhalaciones salitrosas que despiden el mar, se ha procedido á su cambio; y en consecuencia se avisa al público que la comunicación estará interrumpida en la mañana y en la tarde con Puntarenas.

Alajuela, Enero 24 de 1880.

J. M. SIBAJA. 20 v 1

DULCERÍA.

En el *Hotel Montané* se halla establecida una fábrica de dulces variados; confeccionados con gusto y cuidadosa mente. Se ofrecen en ella frutas enconfitadas y en almibar excelentes bocadillos y jaleas de guayabas, membrillos ó maneyes, y pastas agradables de diferentes clases y formas, imitando frutas y flores ó otros objetos propios para adornar las mesas de un banquete ó comidas de familia.—A todas estas buenas condiciones se agrega un precio módico.

Al recomendar los productos de esta fábrica, indicamos como la mejor prueba, comprarlos y comerlos.

DOS MÁQUINAS DE COSER.

Una de Wanzer manejable con la mano ó el pié, y otra de Wilson mejorada, de lujo y lo más completa en su clase, se ofrecen en venta á barato precio. En esta imprenta se dará razón.

AVISO.—Se alquila la casa n.º 3 frente al Teatro Municipal. Para precio y condiciones entenderse con

E BEACHE. 3 v 1

¡¡ABRIR LOS OJOS Y MIRAR!!

Monsieur A. Labarthe que trabaja de valde, saca muelas y raigones en su propia casa, por un peso, y regala un frasquito de Elixir A. Labarthe, á toda persona que se saque una muela ó raigon. Aprovechar la ganga.

De las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, pasada esta hora es inútil presentarse por que no se trabaja por radic.

A LABARTHE. 16 v 2

PEDRO CORTIJO, Torero Español. De paso para Guatemala dispuse entrar aquí por conocer la Plaza de toros, y la he tomado por mi cuenta para dar dos corridas de toros bajo mi dirección, el Domingo 1.º y Lunes 2 de Febrero.

Banderillaré sentado en una silla al quiebro.

Banderillaré dentro de un aro de á nueve pulgadas los piés, con banderillas de á cuarta y al quiebro.

Mataré un toro el Domingo y otro el Lunes, como primer espada.

Los Colegios y soldados, pagarán media paga.

| | |
|-------------|---------|
| Palcos..... | \$ 3-00 |
| Sombra..... | 1-00 |
| Niños..... | 50 |
| Sol..... | 50 |
| Niños..... | 25 |
| | 6 v 3 d |

EN LA CERVECERÍA NACIONAL
Se hacen ruedas y se componen.

Id. ,, carretones, carretas y carretillos.

Id. ,, toda composición de coches &, garantizando todo trabajo, á precios mederados.

Por más pormenores dirijanse á

G. RICHMOND. 10 v 2 d

ITINERARIO DE FERROCARRIL PARA EL AÑO 1878.

DIVISION CENTRAL.

Itinerario que se observará del 1.º de Diciembre de 1878 en adelante, para el Gobierno de los empleados y del público.

TRENES PARA EL OESTE.

De San José á Alajuela.

| | | |
|--------------------------|------------|------------|
| Salen de San José..... | 7-00 a. m. | 3-00 p. m. |
| „ „ „ Juan..... | 7-09 „ „ | 3-09 „ „ |
| „ „ „ Santo Domingo..... | 7-22 „ „ | 3-22 „ „ |
| Llegan á Heredia..... | 7-30 „ „ | 3-30 „ „ |
| Salen de Heredia..... | 7-35 „ „ | 3-35 „ „ |
| „ „ „ San Joaquin..... | 7-45 „ „ | 3-45 „ „ |
| „ „ „ Rio Segundo..... | 7-55 „ „ | 3-55 „ „ |
| Llegan á Alajuela..... | 8-10 „ „ | 4-10 „ „ |

De Cartago á San José.

| | | |
|-------------------------|------------|------------|
| Salen de Cartago..... | 8-45 a. m. | 4-35 p. m. |
| „ „ „ El Alto..... | 9-00 „ „ | 4-50 „ „ |
| Llegan á Tres Rios..... | 9-20 „ „ | 5-05 „ „ |
| Salen de Tres Rios..... | 9-25 „ „ | 5-10 „ „ |
| „ „ „ Curridabat..... | 9-43 „ „ | 5-28 „ „ |
| „ „ „ San Pedro..... | 9-49 „ „ | 5-34 „ „ |
| Llegan á San José..... | 9-55 „ „ | 5-40 „ „ |

TRENES PARA EL ESTE.

De Alajuela á San José.

| | | |
|--------------------------|------------|------------|
| Salen de Alajuela..... | 8-25 a. m. | 4-25 p. m. |
| „ „ „ Rio Segundo..... | 8-35 „ „ | 4-38 „ „ |
| „ „ „ San Joaquin..... | 8-50 „ „ | 4-53 „ „ |
| Llegan á Heredia..... | 9-02 „ „ | 5-05 „ „ |
| Salen de Heredia..... | 9-07 „ „ | 5-10 „ „ |
| „ „ „ Santo Domingo..... | 9-18 „ „ | 5-27 „ „ |
| „ „ „ San Juan..... | 9-30 „ „ | 5-29 „ „ |
| Llegan á San José..... | 9-40 „ „ | 5-39 „ „ |

De San José á Cartago.

| | | |
|-------------------------|------------|------------|
| Salen de San José..... | 7-15 a. m. | 3-15 p. m. |
| „ „ „ Pedro..... | 7-21 „ „ | 3-21 „ „ |
| „ „ „ Curridabat..... | 7-24 „ „ | 3-27 „ „ |
| Llegan á Tres Rios..... | 7-45 „ „ | 3-45 „ „ |
| Salen de Tres Rios..... | 7-50 „ „ | 3-50 „ „ |
| „ „ „ El Alto..... | 8-15 „ „ | 4-15 „ „ |
| „ „ „ Cartago..... | 8-25 „ „ | 4-25 „ „ |

SABADOS.

| |
|--------------------------------|
| Para Alajuela á las 5 30 a. m. |
| „ „ „ á las 3 45 p. m. |
| „ Cartago á las 5 45 a. m. |
| „ „ „ á las 4 00 p. m. |

DOMINGOS Y DIAS FERIADOS.

| | |
|---|-------------------|
| Para Alajuela..... | á las 11 a. m. |
| „ Cartago..... | á las 11 15 a. m. |
| De Alajuela á San José á las 2 30 p. m. | |
| De Cartago á San José á las 2 30 p. m. | |

Se reserva el derecho de cambiar el Itinerario de cualquier tren, cuando se crea conveniente.

En las estaciones marcadas, los trenes se detendrán solamente cuando se les hagan señales al intento; pero las horas de llegada ó de marcha, no son fijas sino para Alajuela, Heredia, Tres Rios y Cartago; para los intermedios pueden variar según las exigencias del servicio.

La venta de tiquetes para Cartago, se principiará despues de la salida de los trenes para Alajuela.

No se despachará carga ni equipaje, que no llegue 15 minutos ántes de la hora fijada para la salida de los trenes para Alajuela.

Se prohíbe absolutamente fumar en los carros de primera clase.

El Conductor puede hacer bajar en la Estación inmediatamente á la persona que infrinja esta prohibición ó que se vea en estado de embriaguez, sin lugar á reclamo.

El pasajero que dañe los carros, está en la obligación de pagar el que hubiese hecho, á juicio del conductor.